



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5826/17

Res. 3310/17

ACTA N° 133, de fecha 26 de diciembre de 2017.

VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 21 de agosto de 2017, que se encuentra de fojas 20 a 24 de estos obrados;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso Público y Abierto para dos cargos de Contador (Escalafón "A", Grado 10 – Profesional), en carácter contratado mediante un Concurso de Oposición y Méritos;

CONSIDERANDO: I) que se convocó a elección de cargos;

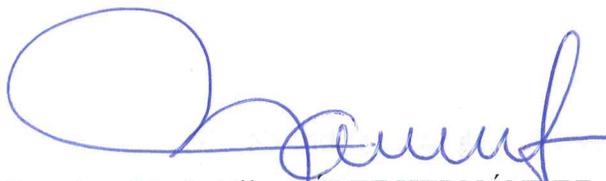
II) que este Consejo estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar a la Sra. Mariela MODERNELL (C.I. 4.342.087-7 – Fecha de nacimiento 16/05/83) y al Sr. Flavio ANTONACCI (C.I. 4.282.192-5 – Fecha de nacimiento 08/03/80) como Contadores (Escalafón "A", Grado 10 – Profesional), en carácter contratado, para cumplir funciones en el Consejo de Educación Técnico-Profesional a partir de la presente Resolución.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes

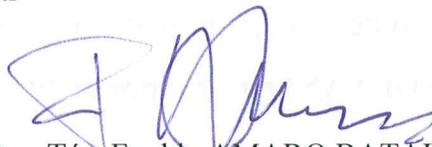
Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SÓLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL DPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
FECHA:	28/12/2017
ELEVESE A:	<input type="checkbox"/>
SECRETARIA DEL CONSEJO	<input type="checkbox"/>
DIVISION JURIDICA	
UNIDAD DE CERTIFICACIONES MEDICAS	
Y PERITAJES TECNICOS	
DIR. DE PROGRAMA	
OTROS:	

Paq. Web, cumplido, puelle

Mercedes Velázquez Medeiros
Jefe de Departamento
Administración Documental

